ACTA N° 03 SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC

En el Distrito de Jesús María, siendo las 16:00 horas del día 30 de enero del 2020, en la Explanada del Parque Los Próceres de la Independencia, Distrito de Jesús María, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32° del Reglamento de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús María, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 03 y tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Informe del Cmte. PNP Henry Vasquez Cardenas , Comisario de Jesús María.
2. Informe del Sr. Jorge Valenzuela Meléndez, Gerente de Seguridad Ciudadana.
3. Participación de vecinos asistentes al CODISEC

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Seguidamente, el Sr. Jorge Valenzuela Meléndez, Secretario Técnico del CODISEC, procedió con la verificación de la asistencia correspondiente. De este modo se verificó el QUORUM reglamentario, para la apertura e inicio de la sesión convocada, a continuación, se presenta el detalle del control de asistencia de los miembros del CODISEC:

Ord.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
1	Dr. Jorge Quintana García Godos	Presidente	Alcalde del Distrito de Jesús María y Presidente del CODISEC
2	Cmte. PNP Henry Vásquez Cárdenas	Miembro	Comisario PNP Jesús María
3	Ing. Audberto Morales Casorla	Miembro	Sub Prefecto del Distrito de Jesús María
4	Abg. Pedro Roberto Campos García	Miembro	Coordinador Distrital de las JJ.VV. de la PNP de Jesús María
5	Abg. John Adrián Ampuero Joyo	Miembro	Gerente de Desarrollo Económico Local
6	Dr. Fernando Carpio Bazar	Miembro	Representante de Salud Jesús María - MINSA
7	Lic. Gladys Flores Bravo	Miembro	Representante del CEM
8	Sra. María Antonia del Carmen Rivera Scaramutti	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales Comunales MDJM

El Alcalde y Presidente del CODISEC, Dr. Jorge Quintana García Godos manifestó que en esta reunión especial se está exhibiendo las treinta (30) camionetas adquiridas para el patrullaje municipal, en los próximos 15 días se obtendrán las placas y tarjetas de propiedad, además se está realizando la convocatoria del personal calificado para su manejo y operatividad.

Se informa que las camionetas son una inversión de seis millones de soles, además se adquirió 30 bicicletas, 100 cámaras de seguridad, radios tetras, asimismo se seguirá reforzando e implementando para la mejora de la seguridad ciudadana y en el mes de febrero se verá el reflejo de todo ello, en nuestro Distrito.

Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, se procedió a la apertura de la Sesión Ordinaria N° 03, como sigue a continuación:

DE LA AGENDA

1. Informe del Cmte. PNP Henry Vasquez Cardenas, Comisario de Jesús María

El Comisario del Distrito presentó su informe respectivo al mes de Enero donde expresa que hubo 28 detenidos , de los cuales 23 casos son delito contra el patrimonio, 4 por violencia familiar y 1 tentativa de homicidio ,ademas tuvimos 1 detenido por delito contra la libertad sexual y actos contra el pudor , se capturó a 2 bandas durante el transcurso del mes ,tambien se recupero 1 arma de fuego y se ha realizado un operativo shock focalizado en seguridad ciudadana, asimismo, se informò que el día domingo durante el proceso de elecciones , no hubo ningun incidente según los reportes.

La Comisaria ha incorporado 11 efectivos policiales que se estaran sumando al patrullaje integrado, existe alrededor de 4 parejas de patrullaje a pie que están haciendo sus rondas en diferentes zonas del distrito; al momento en que los nuevos patrulleros empiecen a funcionar, se va a buscar la forma que el patrullaje integrado se replique con los patrulleros, para que los cuadrantes y zonas tengan más presencia tanto de policías como de serenazgo. Asimismo, con las radios habrá mejor comunicación entre la policía con la municipalidad.

Finalmente, por todo lo mencionado, reconocemos y agradecemos al Alcalde y a su gestión por el apoyo que brinda con el serenazgo ,con el traslado del personal policial asi como en las acciones preventivas. Tal es el caso que hace unos dias hubo un evento deportivo en el Estadio Monumental y se realizó las

coordinaciones entre serenazgo y la PNP con patrulleros , motos y se efectuo el plan cerco para evitar problemas y desmanes con las barras .

Es así que reafirmamos el trabajo en conjunto con la Policia Nacional y la Municipalidad, este trabajo no se aprecia en otras municipalidades, tambien tenemos el acceso rapido y efectivo de las imágenes y videos de las camaras de seguridad ,asi como el apoyo del Sub Prefecto ya que se hizo un operativo por la Ley seca y como autoridad acompaño en dicha actividad y diferentes acciones.

Réplica del alcalde

Con la adquisición de las nuevas cámaras de seguridad, también se ha solicitado el software de alta tecnología que va a contribuir en cuanto a temas grabación, de la rapidez para poder monitorear la video vigilancia.

2. Informe del Sr. Jorge Valenzuela Meléndez, Gerente de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARIA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Melendez
Gerente de Seguridad Ciudadana

El Gerente de Seguridad Ciudadana manifestó que se continua con el patrullaje municipal y se ha reformulado el plan de operaciones al año 2020 , con la llegada de la flota de las 30 camionetas y próximamente con las motocicletas , como ha manifestado el Comisario se ha implementado el patrullaje integrado con mayor cantidad de efectivos policiales, es por ello que se viene trabajando articuladamente , cabe resaltar que el serenazgo gira sobre 2 ejes; la primera es el patrullaje preventivo disuasivo , el segundo eje son las labores y tareas de acercamiento y proyección a la comunidad ;y el trinomio entre la Sociedad Civil , la PNP y el serenazgo del municipio es la articulación que debe existir , prueba de ello es que hoy estamos reunidos para seguir trabajando por la seguridad ciudadana .

En lo que corresponde al presente mes, se ha atendido 2,587 incidencias de carácter municipal, aproximadamente son 86 incidencias que se atiende por día según la data de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se ha tenido incidencias relacionadas a atenciones paramédicas , consumo de licor en la vía pública , vehículos de carga y mudanza estacionadas con fines comerciales , vehículos sospechosos y estacionados en zona rígidas y ciclo vías , presencia de ambulantes , malabaristas , vehículos estacionados sobre las veredas , arrojo de desmontes y otros objetos ,también ruidos molestos , presencia de recicladores , presencia de parqueadores informales , estos tipos de incidencias que son de carácter municipal se atienden a través de la central de comunicaciones .

3. Participación de cuatro (04) vecinos asistentes al CODISEC

Concluida las exposiciones, el Dr. Jorge Quintana García Godos, Alcalde y Presidente del CODISEC, invita a los vecinos designados en esta reunion especial del CODISEC a efectuar sus informes respectivos, haciendo uso de la palabra:

1. **La Sra. Vela Bojanich – zona 6**

Agradece y felicita al Sr. Alcalde por la adquisicion de las camionetas para el patrullaje en las calles de nuestro distrito , y estamos contentos ya que tendremos mas seguridad , y agradecemos al Alcalde Dr. Jorge Quintana Garcia Godos por dar cumplimiento a las promesas.

Tambien manifestó el clamor de los vecinos por el tema del area de fiscalizacion y defensa civil , y que los plazos establecidos para obtener la licencia de funcionamiento sean mas tolerantes y que los fiscalizadores tengan un mejor trato a los contribuyentes .

Pido se eleve a sesion de concejo que se tome en cuenta el pedido de prórroga para poder regularizar los documentos para obtener la licencias .

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Melendez
Gerente de Seguridad Ciudadana

<u>Réplica del alcalde</u>

Respecto a la defensa al consumidor es justamente lo que realiza el área de fiscalización , si un comerciante solicita la licencia para un determinado negocio, tiene que cumplir con las normas , porque los consumidores merecen un buen servicio y el trabajo de la Municipalidad es fiscalizar que se cumplan las normas, ya que las personas se merecen un buen servicio y un buen producto, de tal manera es por eso que no se puede dar más plazo frente a ello.

Ha habido un espacio de 4 años sin fiscalización y es por eso que es la prioridad de la municipalidad cumplir con dicha función. Todo este trabajo es para proteger al vecino, al vencino consumidor, ya sea de algún producto o servicio por eso no se puede retroceder a esa medida.

2. **El Sr. Julio Cesar Silva Tirado, Coordinador de la Junta Comunal Zona 6 A**

Felicita al Sr. Alcalde por la adquisicion de las camionetas , y manifiesta que la seguridad ha mejorado en nuestro distrito ,tambien agradece el gran logro del Crnel. Jorge Valenzuela Valenzuela, Gerente de Seguridad Ciudadana, y todo su equipo por el trabajo que vienen realizando .

Réplica del alcalde

La aspiración en este periodo de mandato es llegar a un nivel de seguridad ciduadadan insuperable, convertilro en un modulo de sistema de seguridad ciduadana.

Se va a estrenar el nuevo local de serenazgo ubicado en la calle 6 de agosto, en esta nueva central de serenazgo se va a contar con una gran central de video vigilancia.

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
V°B°
Jorge Armando Valenzuela Meléndez
Gerente de Seguridad Ciudadana

3. **La Sra .Lucrecia del Hierro Coordinadora de la Junta Vecinal Zona 3 ,**

Felicita al Sr. Alcalde por la gestión en la adquisición de las camionetas y la coordinacion para el trabajo de la Comisaria y serenazgo y las camaras de seguridad .
Pide la poda de arboles en las calles de Jesús María , porque impide la visualización de las cámaras de seguridad , tambien los vehículos que se estacionan en los espacios públicos y exponen al peligro a los peatones .

Réplica del alcalde

El alcalde manifiesta que estamos trabajando en el tema de las gruas para brindar el servicio de recojo de vehículos mal estacionados en la vía pública .

4. **El Sr. Cesar Fernando Gabe Gomez, Coordinador de la Junta Comunal , Zona 5 B**

Pide que la Municipalidad interceda en el pedido a la reparación de los postes de alumbrado público , ya que la empresa encargada no brinda la atencion oportuna .

Réplica del alcalde

Se va a comunicar con las empresas para poder interceder por los vecinos con respecto al alumbrado público.

ACUERDOS

El Comité por unanimidad **APRUEBA** los pedidos planteados durante la Sesión N° 03 del CODISEC Jesús María.

1. **La Sra .Lucrecia del Hierro Coordinadora de la Junta Vecinal Zona 3**

- Se resalta el pedido de la poda de árboles en las calles de Jesús María , porque impide la visualización de las cámaras de seguridad , tambien se retire los vehiculos que se estacionan en los espacios públicos y exponen al peligro a los peatones .

2. **El Sr. Cesar Fernando Gabe Gomez, Coordinador de la Junta Comunal , Zona 5 B**

- Solicita que la Municipalidad interceda en el pedido a la reparación de los postes de alumbrado publico , ya que la empresa encargada no brinda la atención oportuna .

Siendo las 17:30 horas, el Dr. Jorge Quintana García Godos, Alcalde y Presidente del CODISEC de la Municipalidad de Jesús María, da por finalizada la Sesión N° 03, agradeciendo la participación a los presentes, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Dr. Jorge Quintana García Godos
Alcalde del Distrito de Jesús María
Presidente del CODISEC

Cmte.PNP Henry C. Vásquez Cárdenas
Comisario de Jesús María

Abg. John Ampuero Joyo
Gerente Desarrollo Económico Local

Abg. Pedro Campos García
Coordinador Juntas Vecinales de SC de la PNP

Sra. María Antonia del Carmen Rivera Scaramutti
Juntas Vecinales Comunales MDJM

Dr. Fernando Carpio Bazán
Representante del C.S. Jesús María MINSA

ING. AUDBERTO ORESTES MORALES CASORLA
SUBPREFECTO DE JESUS MARIA
PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA

Ing. Audberto Morales Casorla
Sub Prefecto del Distrito de Jesús María

NO ASISTIÓ

Lic. Marías Mercedes Pachas Requena
Representante UGEL 03 MINEDU

NO ASISTIÓ

Dra. Milagros Vásquez Alvarado
Representante Poder Judicial

NO ASISTIÓ

Dr. Oscar Alberto Díaz Alegre
Representante del Ministerio Público

Gladys Flores Bravo

Lic. Gladys Flores Bravo
Representante del CEM - MIMP

Sr. Jorge Armando Valenzuela Meléndez
Secretario Técnico